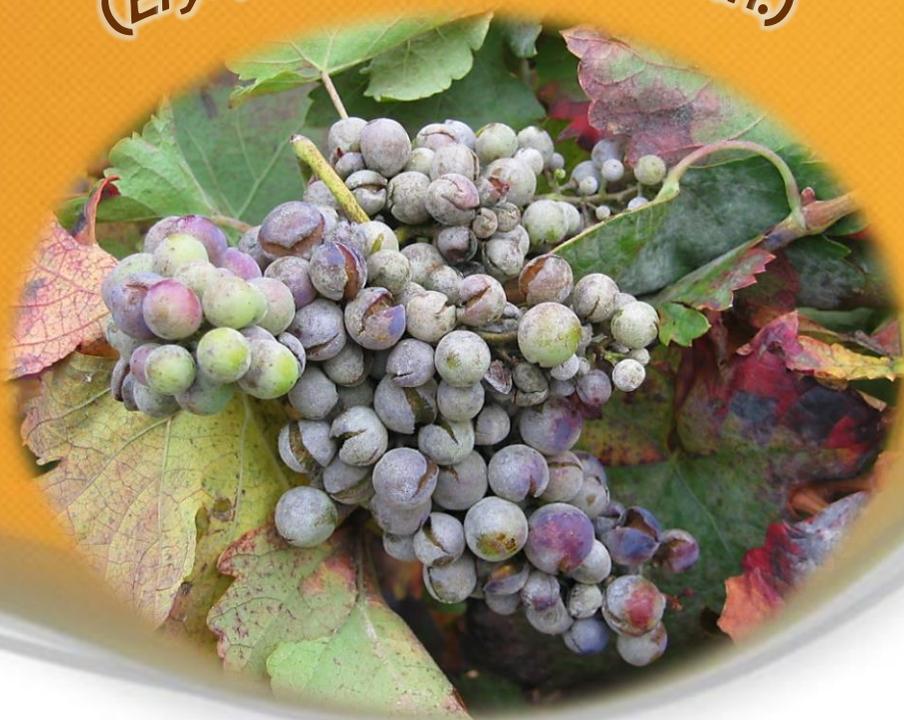


OÍDIO DE LA VID

(*Erysiphe necator* Schwein.)



AGENTE CAUSAL

Enfermedad provocada por el hongo ectoparásito *Erysiphe necator* que ataca a todos los órganos verdes de la vid, existiendo diferencias varietales en cuanto a la sensibilidad.

- ☑ **Hiberna** en las yemas, sarmientos, corteza y restos del cultivo en el suelo en forma de micelio o estructuras de resistencia (cleistotecas).
- ☑ El ciclo comienza con el desarrollo del micelio al brotar las yemas o por liberación de ascosporas por la lluvia. Si las condiciones climatológicas son favorables **pueden darse varios ciclos** a lo largo del desarrollo del cultivo.
- ☑ **Condicionantes:** **temperatura** entre 5 y 35°C (óptimo 20-27°C) y **humedad relativa** del 40-100%. Se ve favorecida por las lluvias no demasiado copiosas.



*Arriba: polvillo blanquecino en hoja (haz y envés).
Abajo: sintomatología en otros órganos (peciolo, pámpano, sarmiento, ...).*



- ☑ Comienza a expresarse en **hojas**, como pequeñas manchas de un polvillo blanco ceniciento que pueden llegar a ocupar toda la hoja, tanto en el haz como en el envés. Estas manchas se desprenden con facilidad al pasar el dedo. En los **brotos y sarmientos** se expresa como manchas difusas verde oscuro que van creciendo y oscurecen hasta tornar incluso negras.
- ☑ En los **racimos** comienza por un polvillo blanco que acaba recubriendo todo el fruto. La piel de la uva detiene su crecimiento y termina por agrietarse. Afecta a la cantidad y calidad de cosecha y puede suponer vía de entrada de otras enfermedades, como la podredumbre gris.



Evolución de la sintomatología en racimo

Calendario de vigilancia:



Especial atención en el periodo entre inicio de la floración y cuajado/engorde del grano

Medidas preventivas:

- En nuevas plantaciones, considerar variedades resistentes/tolerantes.
- Poda en verde, con eliminación de pámpanos, desnietados y deshojados a nivel de racimos, para favorecer la aireación (*dificultará el desarrollo del hongo y, en caso de tratamientos, favorece la penetración del producto*).
- Eliminación y retirada de la parcela de la madera de poda afectada.

Uso de productos fitosanitarios:

- Si bien no existe un umbral de tratamiento claro, puede ser recomendable el tratamiento ante la expresión de los primeros síntomas.
- En cualquier caso, siendo una enfermedad habitual en Castilla y León:
 - Considerar tratamientos preventivos entre prefloración y envero.
 - En viñedos con ataque fuerte el año anterior, o en variedades sensibles, tratamiento preventivo cuando los brotes alcancen 10 cm.
- Teniendo en cuenta la posible aparición de resistencias, alternar materias activas con diferentes modos de acción.
- Utilizar únicamente productos autorizados e inscritos en el Registro Oficial de Productos Fitosanitarios. Consultar el Registro antes de cualquier aplicación :

<https://www.mapa.gob.es/es/agricultura/temas/sanidad-vegetal/productos-fitosanitarios/registro/fitos.asp>

PLAN DIRECTOR DE LUCHA CONTRA PLAGAS AGRÍCOLAS EN CASTILLA Y LEÓN (Acuerdo 53/2009, de 14 de mayo, de la Junta de Castilla y León)

El Plan Director constituye una estrategia de apoyo directo al agricultor por parte de la Junta de Castilla y León, acorde con un modelo sostenible de la producción y del medio ambiente. Con esta ficha se persigue contribuir a un mejor conocimiento de las plagas y enfermedades y de las posibles medidas a considerar dentro de un marco de lucha integrada.

PARA CUALQUIER DUDA O NECESIDAD DE ASESORÍA, ponerse en contacto con:

Servicios Territoriales de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural (Sección de Sanidad y Producción Vegetal, Secciones Agrarias Comarcales o Unidades de Desarrollo Agrario) o el Área de Plagas del ITACyL.